

**INTERVENCIÓN DEL SR. MINISTRO EN LA ASAMBLEA  
PARLAMENTARIA  
DEL CONSEJO DE EUROPA**  
(Estrasburgo, 19 de abril de 2016)

Sr. Presidente, Señorías,

Permítanme agradecerles la invitación a intervenir hoy ante esta asamblea parlamentaria. El Consejo de Europa es muy **importante** para todos los europeos, pero especialmente para los españoles y también para los europeos del este. Por una razón muy simple: encarna desde 1949 los **valores consustanciales** a la idea de Europa: el respeto a los Derechos Humanos y el imperio de la Ley. Unos valores que nos fueron ajenos durante demasiado tiempo.

Hay un célebre grabado de Goya que lleva por título: “**el sueño de la razón produce monstruos**”. Goya nos enseñó que cuando la razón deserta, cuando, literalmente, se echa a dormir, el terreno queda libre para que campen a sus anchas los peores demonios de nuestra naturaleza.

**Hace setenta años, la humanidad despertó no de un sueño, sino de una pesadilla.** El ejercicio desaforado del poder, sin el **freno de la ley** y la **templanza de la razón**, había producido los monstruos de la Segunda Guerra Mundial y la Shoah.

**La ley es la razón de los Estados.** Me refiero a la ley que es expresada a través de los **cauces formales de un Estado democrático y de derecho**, por los legítimos representantes de la soberanía nacional. Cuando esos cauces son desbordados, cuando

la razón de la ley es arrumbada, los monstruos de Goya están siempre al acecho.

**Como antes he dicho, el Consejo de Europa ha sido importante para todos los europeos; pero lo ha sido más para nosotros, los españoles.** Por cierto, quisiera agradecer a esta Asamblea el premio concedido ayer a la inmortal Girona como ciudad más activa en la promoción del ideal europeo.

El Consejo de Europa ha inspirado y acompañado a España desde los albores de nuestra andadura democrática contemporánea. España ingresó en el Consejo de Europa el 24 de noviembre de 1977. Solamente cinco meses después de las elecciones libres y democráticas y un año antes de la aprobación de la Constitución Española.

La admisión de España en el Consejo de Europa fue un **acto de confianza**. Sus miembros nos creyeron cuando dijimos que queríamos **alumbrar una norma fundamental que sellara la reconciliación y estableciera las bases de la convivencia en libertad entre todos los españoles.**

Una reconciliación profetizada por Salvador de Madariaga en el Congreso de Múnich que se había celebrado 15 años antes: “Los que antaño escogimos la libertad perdiendo la tierra y los que escogisteis la tierra perdiendo la libertad, nos hemos reunido para otear el camino que nos lleve juntos a la tierra y a la libertad”

El sueño se convirtió en realidad gracias a unos dirigentes políticos que antepusieron el interés de España a cualquier consideración de grupo o de partido.

**En estos 40 años se han sucedido cambios trascendentales** en Europa, entre los que destaca la superación de la división dolorosa e injusta del telón de acero.

Estos años coinciden con el periodo más exitoso de la historia contemporánea de España. Una España que se ha transformado política, social y económicamente y que se ha reencontrado con una Europa de la que estuvo alejada durante demasiado tiempo.

En estos años hemos tenido que superar retos, el más terrible, **el terrorismo**.

En 1960, hace hoy 56 años, murió como consecuencia de la explosión de una bomba colocada en una estación de ferrocarril por la banda terrorista ETA, una niña de 22 meses, Begoña Urroz. Desde entonces 850 seres humanos, hombres, mujeres y niños perdieron la vida como consecuencia de la locura terrorista.

Todo terrorismo nace del odio y del desprecio a la vida, y es un crimen contra la humanidad. Partimos de esta premisa. Pero también es cierto que el mal se manifiesta en distintas formas dependiendo de las circunstancias y de los tiempos históricos. España lo sufrió el 11 de marzo de 2004. 190 personas de varias nacionalidades, mayoritariamente trabajadores, fueron asesinadas y más de 1800 personas resultaron heridas.

En estos días el **terrorismo yihadista** está sobre todo encarnado por Daesh. Daesh es una organización que utiliza el terror, pero no es solo una organización terrorista. Daesh controla territorios en Siria, Iraq y en Libia. Boko Haram ha jurado fidelidad al califa de Raqqa. Daesh presta en esos territorios los servicios propios de un Estado. Se financia con recursos propios y ajenos. Recluta luchadores en todo el mundo. Se sirve de las redes sociales para difundir su doctrina. Nos amenaza a todos como hemos visto recientemente en Bruselas, París y Estambul. **Con los terroristas no se negocia. Se les derrota.** Sólo con la ley pero con toda la ley.

Pero intervención militar no es suficiente. Es necesario también **combatir la radicalización** que conduce a parte de la juventud a alimentar sus filas. España pone a disposición de esta lucha común nuestra propia experiencia e iniciativas multilaterales como la Alianza de Civilizaciones, el KAICIID (Centro Internacional de Diálogo Intercultural e Interreligioso de Viena) o la Unión por el Mediterráneo.

Pero déjenme volver a una reflexión más general sobre el terrorismo. Por propia experiencia sabemos que recuperar y mantener viva la memoria de las víctimas es vital para que el horror no vuelva a repetirse. En demasiadas ocasiones hemos visto que las víctimas han sido presentadas como culpables y merecedoras, por tanto, de su sacrificio. Para que la voz de las víctimas llegue a todos los rincones del mundo, es importante que las puertas del Consejo de Europa estén siempre abiertas para ellos. Por memoria. Por Dignidad. Y por justicia.

Sr. Presidente, Señorías,

El modelo constitucional del Estado español se sustenta en el reconocimiento del **derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran la Nación española y en la solidaridad entre todas ellas**. En virtud de ese modelo, los gobiernos autonómicos ejercen amplias competencias, con un techo más elevado que el de la inmensa mayoría de los estados descentralizados. Las lenguas españolas diferentes del castellano gozan de especial protección de acuerdo con nuestro orden constitucional.

Las apelaciones a la **legitimidad** democrática de las aspiraciones secesionistas **con ignorancia del respeto a la legalidad** nos retrotraen a tiempos oscuros de imposiciones por la fuerza. El profesor italiano **Claudio Magris**, flamante Príncipe de Asturias de las Letras, lo ha dicho muy bien: "Contraoponer la legitimidad a la legalidad apelando a valores cálidos (la comunidad o la inmediatez afectiva) en contra de la frialdad de las democracias **significa destruir las reglas de juego político que permiten a los hombres luchar por los valores que consideran sagrados**".

Y añado yo. Las declaraciones de independencia que desprecian el derecho interno son también incompatibles con los propósitos y principios de la Carta de San Francisco. Eso es exactamente lo que dice la Declaración aprobada por consenso por la Asamblea General de Naciones Unidas el pasado 23 de octubre de 2015 que reitera que el respeto a la soberanía y a la integridad territorial de

los Estados es pilar básico para asegurar la paz y la seguridad internacionales.

Las declaraciones unilaterales de independencia son por definición contrarias a los valores que consagra el Tratado de Londres de 1949 que crea el Consejo de Europa, entre los cuales ocupa un lugar central el imperio de la ley.

Lejos de reforzar derechos políticos de todos, pretenden privar de ellos a millones de ciudadanos que se verían reducidos contra su voluntad a la condición de extranjeros en su propia tierra.

Y son además **incompatibles de raíz con la realización de la idea de la unidad europea** que está en la misma base de este Consejo y de la Unión Europea. Una idea de Europa inspirada en el principio de solidaridad. Como señaló hace algún tiempo David Allen, “el sistema económico europeo podría posiblemente sobrevivir sin los efectos redistributivos de la política estructural. Pero lo que no sobreviviría sería el proyecto político de la Unión”

Para cerrar este capítulo, quisiera agradecer al Secretario General del Consejo de Europa, sr. Jagland, su continuo apoyo en la defensa de la legalidad constitucional como primera exigencia democrática. Un compromiso que me ha reiterado hace escasamente dos horas.

Señor Presidente, Señorías:

Las luces predominan sobre las sombras en otros ámbitos. Pienso en el reto del **cambio climático** y en sus efectos negativos sobre el medio ambiente y sobre la misma supervivencia de comunidades especialmente vulnerables. Es cierto que el tiempo acucia, pero también lo es que en la Cumbre de París se han adoptado resultados concretos para detener el proceso de deterioro de nuestra casa común y revertirlo decisivamente.

Es necesario para ello dotarnos además de un **modelo de crecimiento sostenible**, equitativo y que a nadie deje atrás. De nuevo, aquí, las esperanzas comienzan a transformarse en realidad, gracias a la reciente adopción de la **Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Probablemente por primera vez en la historia de la humanidad estamos en condiciones de hacer realidad un desarrollo económico basado en tres pilares: la libertad y la eficiencia económica, la inclusión social y el respeto al medio ambiente. El viejo sueño de Keynes

Permítame añadir que me cuento entre aquellos que creen que este desarrollo inclusivo sólo será posible si contamos con la mujer. Pero esa participación requiere políticas activas porque, como dice la presidenta de Chile, Michele Bachelet, *“la igualdad, por sí misma, no se da”*.

Sr. Presidente, Señorías,

Vivimos tiempos convulsos. La crisis económica internacional ha golpeado con especial dureza a los sectores más vulnerables de

nuestra sociedad. La proliferación de conflictos está en la raíz de unos desplazamientos de población como no habíamos visto desde la Segunda Guerra Mundial. Estos dos fenómenos que **nos obligan a adoptar medidas que no pueden esperar.**

Nuestra acción debe guiarse por el principio de solidaridad y el respeto de los derechos fundamentales de quienes más han sufrido durante la crisis y de quienes buscan en nuestras costas un futuro mejor. Su Santidad el Papa Francisco nos ha impartido una lección sencilla con ocasión de su visita a la isla de Lesbos, de la que los Gobiernos debemos tomar nota. El de España lo hará.

Pero este dolorosísimo éxodo no terminará hasta que acabemos con los conflictos que los provocan. Pienso en **Siria, Libia o Mali**. Pienso también en el conflicto que enfrenta **israelíes y palestinos** y que es utilizado por muchos como excusa para exportar el dolor. España propuso cuando presidió el Consejo de Seguridad una Conferencia Internacional que reúna a las partes en conflicto y a la comunidad internacional. Una especie de Madrid II, 25 años después. Francia se ha sumado a esta idea que esperamos sea pronto realidad.

En Europa, el conflicto en **Ucrania** nos ha impedido desarrollar una **asociación estratégica** con Rusia que resultaría enormemente beneficiosa para la seguridad y la estabilidad internacionales. Con absoluto respeto al Principio de Integridad Territorial de Ucrania y a los derechos humanos de todas las personas, España aboga por el cumplimiento íntegro de los acuerdos de Minsk y por la celebración de unas elecciones con plenas garantías en la región del Donbass.

Para terminar este apartado quisiera solicitar a las autoridades rusas la pronta liberación de Nadia Sávchenko, miembro de esta Asamblea y miembro también del Partido Popular Europeo.

Sr. Presidente, Señorías,

**España es y seguirá siendo un miembro del Consejo de Europa fiable y previsible.** España sigue apostando con decisión por el proyecto de una Europa unida asentada en los valores consagrados en el Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, la Carta Social Europea, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y en las tradiciones jurídico-constitucionales de sus Estados miembros. En otras palabras, España apuesta por la consolidación del sistema europeo de derechos humanos que a su vez pasa por el reforzamiento del Tribunal con sede en esta ciudad de Estrasburgo.

El mundo y Europa son hoy mejores de lo que lo eran hace 70 años. Los ciudadanos europeos se sienten hoy más **seguros**, más **libres** y más **reforzados** en sus **derechos**. Pero aún estamos lejos de la perfección. Para seguir avanzado en este camino, es crucial el respeto a los valores y principios que defiende el Consejo de Europa.

El desconocimiento de estos valores y principios, como nos enseña la historia, es siempre aprovechado por los monstruos de Goya para asomar la cabeza. Para evitarlo, **es necesario que la razón de la ley y la ley de la razón permanezcan siempre alertas.** Dentro de

sus cauces, siempre es posible el **diálogo, la conciliación y la convivencia**. Fuera de ellos, nos quedamos a la intemperie.

Muchas gracias”